

COVID-19 ASISTENCIA DE VIVIENDA

ACEPTANDO SOLICITUDES



- ¿Vives en el Condado de Osceola (incluyendo las ciudades de St. Cloud y Kissimmee)?
- ¿Ha sido afectado económicamente por la pandemia de COVID19 – pérdida de ingresos, despedido, reducción de horas?
- Puede calificar para recibir pagos de renta/hipoteca.

Qué se necesita

- Prueba de pérdida de ingresos debido a la pandemia de COVID-19
- Licencia de conducir y tarjeta de seguro social para el solicitante/cosolicitante
- Declaración de arrendamiento o hipoteca actual a nombre del solicitante/cosolicitante
- Formulario W-9 del propietario, gerente de propiedad o empresa hipotecaria

Las solicitudes estan disponibles en <http://housing.osceola.org>.

Si tienes preguntas sobre el programa, llame al 407-742-8403.